

de mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 9091, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Neiba, a donar un solar a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 9091

VISTA la Resolución No. 26-62, del Ayuntamiento del Municipio de Neiba, de fecha 23 de noviembre de 1962;

En virtud de las disposiciones del artículo 3 de la Ley No. 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55, inciso 25, y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Neiba a donar a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, representada en la persona del Reverendo Rogelio Rosselle, Cura Párroco de la Iglesia Parroquial del Municipio de Neiba, 1,080.50 metros cuadrados de terrenos que comprenden los solares Nos.

2 y 3 de la Manzana No. 4, del Distrito Catastral No. 1 del citado Municipio, los cuales serán utilizados para la construcción de un edificio para alojar un Instituto de Enseñanza Parroquial para los feligreses.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de enero del mil novecientos sesenta y tres; años 119o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY
Presidente de la República
y del Consejo de Estado

Decreto No. 9092, que jubila con pensión del Estado al señor Luis Arvelo.

G. O. No. 8746-Bis, del 24 de marzo de 1963

República Dominicana
EL CONSEJO DE ESTADO

NUMERO: 9092

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 55 y 117 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente